



# Diario de Sesiones

## DE LA LEGISLATURA FILIPINA

[Registrado en la Administración de Correos de Manila, I. F. como correspondencia de segunda clase]

SÉPTIMA LEGISLATURA FILIPINA, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Vol. I

Manila, Miércoles, 4 de Agosto de 1926

Núm. 16

### SENADO DE FILIPINAS

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 1926

#### APERTURA DE LA SESIÓN

Se abre la sesión a las 5 p. m., ocupando el estrado el Senador Clarín, por designación del Presidente.

#### DISPENSACIÓN DE LA LECTURA DE LA LISTA DE SENADORES

El Sr. VELOSO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Noveno Distrito.

El Sr. VELOSO. Pido que se dispense la lectura de la lista de los señores Senadores.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

Se dispensa la lectura de la lista de los señores Senadores y se presume la existencia de un *quorum*.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta correspondiente a la sesión del 3 de agosto de 1926 la cual es aprobada.

#### DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOBRE LA MESA DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE. Léanse los documentos recibidos.  
El CLERK DE ACTAS:

#### MENSAJE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Agosto 4, 1926

#### SEÑOR PRESIDENTE:

Se me ha ordenado que ponga en conocimiento de ese Honorable Cuerpo que la Cámara de Representantes aprobó el 3 de agosto de 1926 el siguiente Proyecto de Ley No. 866 de la misma, respecto al cual se solicita el concurso del Senado:

“Ley que enmienda los incisos (a) y (b) de la Ley Número Dos mil seiscientos sesenta y ocho.”

Muy respetuosamente,

(Fdo.) R. GONZÁLEZ LLORET

Secretario, Cámara de Representantes

Al Honorable PRESIDENTE DEL SENADO.

El PRESIDENTE. Al Comité de Hacienda.

#### RESOLUCIONES

Resolución del Concejo Municipal de General Trias, Cavite, proponiendo la aprobación de una ley que retire la actual pensión que percibe el General Aguinaldo, para destinarla a los pobres inválidos de la revolución.

El PRESIDENTE. Al Comité de Hacienda.

Resolución de la Asamblea de Presidentes Municipales de Marinduque, recomendando la aprobación de una ley que otorgue una pensión a la familia del patriota Andrés Bonifacio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Hacienda.

Resolución del Concejo Municipal de Davao, Davao, adhiriéndose al proyecto de ley que convoca al pueblo a un plebiscito sobre la cuestión de la independencia.

El PRESIDENTE. Al Archivo.

Resolución del Concejo Municipal de Polillo, Tayabas, solicitando una ayuda del Gobierno Insular para la construcción de una casa-escuela en dicho municipio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de Tigbauan, Iloilo, proponiendo ciertas medidas para el mantenimiento de las escuelas elementales.

El PRESIDENTE. Al Comité de Instrucción Pública.

Resolución del Concejo Municipal de Mambusao, Cápiz, recabando la consignación de fondos para la construcción de un puente sobre el Río Mambusao.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de Escalante, Negros Occidental, recomendando la derogación de la ley que obliga a los municipios a pagar las costas de los juicios criminales.

El PRESIDENTE. Al Comité de Justicia.

Resolución del Concejo Municipal de Barili, Cebú, proponiendo ciertas medidas para el mantenimiento de las escuelas.

El PRESIDENTE. Al Comité de Instrucción Pública.

Resolución del Concejo Municipal de Santiago, Ilocos Sur, recabando una consignación especial de fondos para ciertas mejoras públicas en dicho municipio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de Tagudin, Ilocos Sur, oponiéndose a cualquier proyecto de ley que suspenda las sesiones judiciales en dicho municipio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Justicia.

Resolución del Concejo Municipal de Faire, Cagayán, recomiendo la enmienda de la Ley sobre Nombramiento de Jueces de Paz.

El PRESIDENTE. Al Comité de Justicia.

Resolución del Concejo Municipal de Faire, Cagayán, recabando la consignación de fondos para la construcción de sistemas de riego en dicho municipio.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de Balasan, Iloilo, recomiendo la aprobación de una ley que suprima los puestos de tasadores provinciales.

El PRESIDENTE. Al Comité de Gobernación.

Resolución del Concejo Municipal de Tinambacan, Sámara, recabando la consignación de la cantidad de ₱15,000 para la construcción de la carretera Calbayog-Oquendo.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de Cabatúan, Iloilo, proponiendo la enmienda del artículo 1487 del Código Administrativo, referente al impuesto sobre galleras.

El PRESIDENTE. Al Comité de Gobernación.

Resolución del Concejo Municipal de Currimaos, Ilocos Norte, oponiéndose al aumento del impuesto de amillaramiento acordado por la asamblea de gobernadores provinciales.

El PRESIDENTE. Al Comité de Gobernación.

Resolución del Concejo Municipal de Narvacan, Ilocos Sur, recomiendo la enmienda de la Ley No. 3045, en el sentido de exigir que se examinen en el Servicio Civil los conductores de vehículos de motor.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Resolución del Concejo Municipal de San Nicolás, Ilocos Norte, adhiriéndose al proyecto de ley presentado por el Representante Hernando, proveyendo el nombramiento de un tasador provincial que no sea el tesorero provincial.

El PRESIDENTE. Al Comité de Gobernación.

Resolución de protesta del pueblo de Silay, Negros Occidental, contra el Bill Bacon, transmitida por el Senador Yulo.

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Exteriores.

Resolución del Concejo Municipal de Hinigarán, Negros Occidental, transmitida por el Senador Yulo, protestando contra la aprobación de los Bills Bacon y Kiess.

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Exteriores.

#### PROYECTOS DE LEY EN PRIMERA LECTURA

Del Senador Veloso (S. No. 241, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que apropia de los fondos de la Tesorería Insular no dispuestos de otro modo, la suma de cuarenta mil pesos para destinarla a la construcción de la carretera provincial

entre Laoang y Catubig de la provincia de Sámara y que provee a otros fines.

El PRESIDENTE. Al Comité de Comercio y Comunicaciones.

Del Senador Veloso (S. No. 242, 7.ª L. F.), titulado:

Ley concediendo a la sociedad denominada "Samar Electric and Power Development Company," Calbayog, Sámara, un privilegio para instalar, explotar y mantener en los municipios de Calbayog, Oquendo y Santa Margarita, provincia de Sámara, Islas Filipinas, un sistema de alumbrado, calefacción y potencia eléctricos.

El PRESIDENTE. Al Comité de Bancos, Corporaciones y Franquicias.

Del Senador Clarín (S. No. 243, 7.ª L. F.), titulado:

Ley apropiando la cantidad de diez mil pesos o la parte de la misma que sea necesaria para la adquisición de una lancha de motor con su equipo, que será entregada a la provincia de Surigao para que se destine a hacer viajes por el Río Tago de la provincia de Surigao, desde el barrio de la población de Tago, Surigao, hasta los puntos en que el citado río fuere navegable.

El PRESIDENTE. Al Comité de Hacienda.

#### ORDEN ESPECIAL

El Sr. OSÍAS. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Segundo Distrito.

El Sr. OSÍAS. Pido que, mediante orden especial, se señale para la sesión de mañana la consideración del Proyecto de Ley No. 204 del Senado.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

Se señala para la sesión de mañana la consideración del referido proyecto.

#### MOCIÓN ALEGRE DE CONSIDERACIÓN INMEDIATA EN SESIÓN DEL SENADO. SU APROBACIÓN

El Sr. ALEGRE. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Sexto Distrito.

El Sr. ALEGRE. Pido que se considere inmediatamente y en sesión del Senado el Proyecto de Ley No. 866 de la Cámara de Representantes.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Aprobada.

Léase dicho proyecto en segunda lectura.

#### CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY NO. 866 DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El CLERK DE ACTAS:

LEY QUE ENMIENDA LOS INCISOS (a) Y (b) DE LA LEY NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO.

*El Senado y la Cámara de Representantes de Filipinas constituidos en Legislatura y por autoridad de la misma decretan:*

ARTÍCULO 1. Por la presente se reforman los incisos (a) y (b) del artículo uno de la Ley Número Dos mil seiscientos sesenta y ocho, de modo que se lean como sigue:

"(a) El Presidente del Senado, dieciséis mil pesos al año. Cada Senador recibirá una compensación al tipo anual de ocho mil doscientos pesos. El Secretario del Senado, seis mil quinientos pesos al año.

"(b) El Presidente de la Cámara de Representantes, dieciséis mil pesos al año. Cada Representante recibirá una compensación al tipo anual de siete mil doscientos pesos. El Secretario de la Cámara de Representantes, seis mil quinientos pesos al año."

ART. 2. La compensación anual fijada en esta Ley para los Presidentes de ambas Cámaras y miembros de la Legislatura, surtirá efecto el primero de enero de mil novecientos veintiséis, debiéndose, sin embargo, deducir de dicha compensación las cantidades recibidas por los mismos desde el primero de enero de mil novecientos veintiséis hasta la fecha en que entre en vigor esta Ley, y el remanente de dicha compensación se pasará a aquéllos por mensualidades iguales desde la fecha en que se haya hecho la deducción hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiséis.

ART. 3. La compensación anual fijada en esta Ley para los Secretarios de ambas Cámaras surtirá efecto desde el primero de enero de mil novecientos veintiséis.

ART. 4. El pago de la compensación fijada por esta Ley se sacará de cualesquiera fondos votados para el Senado y la Cámara de Representantes en la Ley Número Tres mil doscientos veintiséis.

ART. 5. Esta Ley entrará en vigor tan pronto como sea aprobada.

El PRESIDENTE. Tiene la palabra el ponente del proyecto.

INFORME ORAL DEL PONENTE, SR. ALEGRE

El Sr. ALEGRE. Señor Presidente: el presente proyecto de ley se refiere a las dietas y sueldos de los miembros de la Legislatura Filipina. Con motivo de las objeciones legales que ha presentado el Auditor Insular con respecto a las dietas de los legisladores, se ha creído conveniente englobar en una suma total el sueldo, los *allowances* y las dietas que perciben los miembros de la Legislatura. Al asignar una suma total como compensación de los miembros de la Legislatura, no se ha añadido a dicha compensación ni un solo céntimo más de la que percibían, de acuerdo con las disposiciones de la ley aprobada en años anteriores.

Este proyecto tiene por objeto corregir ciertos defectos que, en opinión del Auditor Insular, existen en dicha ley.

Sin embargo, el Comité, a indicación del mismo Auditor Insular, desea presentar una enmienda a dicho proyecto, con el objeto de que la cantidad que perciban los Senadores mensualmente quede expresada en números redondos.

El PRESIDENTE. Puede formular el Comité su enmienda.

ENMIENDA DEL COMITÉ DE HACIENDA. SU APROBACIÓN

El Sr. ALEGRE. Propongo que en la página 1, línea 6, del proyecto se borre la palabra "doscientos" y en su lugar se inserte la siguiente: "cuatrocientos."

El PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción a la enmienda propuesta? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

ENMIENDAS QUIRINO. SU APROBACIÓN

El Sr. QUIRINO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Primer Distrito.

El Sr. QUIRINO. Propongo que inmediatamente después de la palabra "efecto," en la página 1, línea 15, se inserte la siguiente: "desde."

El Sr. DE LOS REYES. Secundo la enmienda.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la enmienda? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

El Sr. QUIRINO. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Primer Distrito.

El Sr. QUIRINO. Propongo que el artículo 4 se lea como sigue:

ART. 4. El pago para el presente año de la compensación fijada por esta Ley se sacará de cualesquiera fondos votados para el Senado y la Cámara de Representantes en la Ley Número Tres mil doscientos veintiséis.

El Sr. ALEGRE. Secundo la enmienda.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la enmienda? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

El Sr. ALEGRE. Pido que se someta a votación el proyecto.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, así se hará. (*No hubo objeción.*)

Los que estén conformes con el proyecto, tal como ha quedado enmendado, que digan sí. (*Varios señores Senadores: Sí.*) Los que no lo estén, que digan no. (*Silencio.*) Queda aprobado en segunda lectura.

Pase a tercera lectura.

El Sr. ALEGRE. Propongo que la tercera lectura se circunscriba al título, señor Presidente.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, así se hará. (*No hubo objeción.*)

Lease el título del proyecto.

APROBACIÓN EN TERCERA LECTURA DEL PROYECTO DE LEY NO. 866 DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El CLERK DE ACTAS:

Lea que enmienda los incisos (a) y (b) de la Ley Número Dos mil seiscientos sesenta y ocho.

El PRESIDENTE. Los que estén conformes con el proyecto, cuyo título acaba de leerse, que digan sí. (*Varios señores Senadores: Sí.*) Los que no lo estén, que digan no. (*Silencio.*) Queda aprobado en tercera lectura.

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA

El Sr. VILLANUEVA. Señor Presidente.

El PRESIDENTE. Señor Senador por el Octavo Distrito.

El Sr. VILLANUEVA. Propongo que se suspenda la sesión pública para que el Senado se constituya inmediatamente en sesión ejecutiva.

El PRESIDENTE. ¿Tiene el Senado alguna objeción a la moción? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Queda aprobada.

Se suspende la sesión pública, para que el Senado se constituya inmediatamente en sesión ejecutiva.

SE REANUDA LA SESIÓN PÚBLICA

Se reanuda la sesión pública a las 5.43 p. m.

El PRESIDENTE. Queda reanudada la sesión pública. ¿Mociones?

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

El Sr. QUIRINO. Señor Presidente, pido que se levante la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, se levanta la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde. (*No hubo objeción.*)

Eran las 5.44 p. m.

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 1926

Se abre la sesión a las 5.18 p. m., bajo la presidencia del Speaker, Hon. Manuel Roxas.

El PRESIDENTE. Léase la lista de los Representantes.

El CLERK DE ACTAS lee la lista de los Representantes, dando el siguiente resultado:

PRESENTES: 80

Sres. Agan,	Sres. Kapunan,
Alicazaren,	Labrador,
Almeida,	Laico,
Aquino,	Laserna,
Arancillo,	Leuterio,
Avelino,	Marcaida,
Azanza,	Marcos,
Banson,	Melencio,
Bautista,	Mendoza,
Biteng,	Montejo,
Braganza,	Morrero,
Briones,	Moscoso,
Buendia,	Nepomuceno,
Cailés,	Nieto,
Carranceja,	Oppus,
Clarín,	Ortiz,
Codamon,	Padilla,
Confesor,	Palarca,
Cudilla,	Paredes,
Cuenco,	Peña,
Dacanay,	Perfecto (G.),
De la Cruz,	Rama,
De la Liana,	Ramos,
De las Alas,	Ramoso,
Dizon,	Recto,
Ealdama,	Reyes,
Escamilla,	Rodriguez,
Felipe,	Sánchez,
Fernández,	Serapio,
Festín,	Siapno,
Formoso,	Suazo,
Fuentebella,	Torraiba,
García,	Torres,
Gastón,	Valdés Liongson,
Guarín,	Vélez,
Gullas,	Veloso,
Guzmán,	Villanueva (E. C.),
Hernando,	Villanueva (G. Z.),
Hilario,	Ybiernas,
Kamora,	El PRESIDENTE.

AUSENTES: 12

Sres. Altavás,	Sres. Piang,
Guinto,	Sabido,
Hilado,	San Agustín,
Lacson,	Sison,
Noel,	Soriano,
Perfecto (F. A.),	Ybáñez.

El PRESIDENTE. Hay *quorum*.

## APROBACIÓN DEL ACTA

El CLERK DE ACTAS lee el acta del martes, 3 de agosto de 1926, que es aprobada sin enmienda.

## PROYECTOS DE LEY Y DE RESOLUCIÓN EN PRIMERA LECTURA

El CLERK DE ACTAS, leyendo:

### PROYECTOS DE LEY DE CARÁCTER PÚBLICO

Del Representante Guinto (C. R. No. 922, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que obliga al cónyuge superviviente en una sociedad de gananciales a que promueva el abintestado del cónyuge

premuerto que no ha dejado testamento dentro de los seis meses siguientes a su fallecimiento si los bienes pertenecientes a la sociedad ascienden a más de dos mil pesos de valor amilaramado.

El PRESIDENTE. Al Comité de Revisión de Leyes. By Representative Perfecto (F.) (H. No. 923, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of fourteen thousand pesos for the completion of the Pandan-Caramuran road.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Ortiz (H. No. 924, 7th P. L.), entitled:

An Act to appropriate the sum of forty-eight thousand pesos for the installation of radio stations in the municipalities of Tandag, Dapa, Lianga, Dinagat, Numancia, Bislig, Lingig, and Loreto, Province of Surigao.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Perfecto (F.) (H. No. 925, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of eight thousand pesos for the purpose of reconstructing the Viga-Oco road (part of the Bato-Viga trail) in the Subprovince of Catanduanes, Albay.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Hilario (H. No. 926, 7th P. L.), entitled:

An Act providing for the registration of animal-drawn vehicles and allotting the collections of fees to municipalities and provinces for maintenance and construction of roads.

The PRESIDENT. To the Committee on Provincial and Municipal Governments.

By Representative Ealdama (H. No. 927, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of ten thousand pesos for the completion of the public-school building in the municipality of Oton, Province of Iloilo.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

By Representative Ealdama (H. No. 928, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of twenty-five thousand pesos for the construction of an intermediate school building in the municipality of Oton, Province of Iloilo.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

Del Representante Hilario (C. R. No. 929, 7.ª L. F.), titulado:

Ley enmendando el artículo primero de la Ley Número Tres mil ciento cincuenta y cuatro sobre la organización de ciertos bancos en las Islas Filipinas y para otros fines.

El PRESIDENTE. Al Comité de Bancos y Corporaciones.

Del Representante Altavás (C. R. No. 930, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que reforma el artículo cuatro de la Ley Número Dos mil seiscientos cincuenta y dos. (Sobre cobro por adelantado de los derechos del registrador por asentar los certificados de apropiaciones de agua para determinar el derecho de prioridad.)

El PRESIDENTE. Al Comité Judicial.  
By Representative Moscoso (H. No. 931, 7th P. L.), entitled:

An Act extending the time for filing of application for registration by public accountants and amending section twelve of Act Numbered Thirty-one hundred five, as amended by Act Numbered Thirty hundred sixty-five.

The PRESIDENT. To the Committee on Revision of Laws.

By Representative Moscoso (H. No. 932, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of five thousand pesos as insular aid for the completion of the San Remigio elementary school building, Province of Antique.

The PRESIDENT. To the Committee on Public Works.

Del Representante Azanza (C. R. No. 933, 7.ª L. F.), titulado:

Ley apropiando la suma de treinta mil pesos para la construcción de un rompeolas en el municipio de Basey, provincia de Sámar.

El PRESIDENTE. Al Comité de Obras Públicas.  
By Representative Torralba (H. No. 934, 7th P. L.), entitled:

An Act to amend section five hundred sixty-two and to repeal section five hundred and sixty-four of Act Numbered Twenty-seven hundred and eleven, known as the Administrative Code, concerning the number of hours of labor for Government employes.

The PRESIDENT. To the Committee on Civil Service.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

De los Representantes Formoso, Nieto, Dacanay, Marcos, Almeida, Braganza, De la Cruz, Sánchez, Hernando, Noel, Sison, Siapno y Ramoso (R. Cte. C. R. No. 44, 7.ª L. F.), titulado:

Resolución Concurrente creando un Comité Conjunto compuesto de tres Senadores y seis Representantes para investigar las causas del bajón del precio del tabaco en rama y someter a la Legislatura sus recomendaciones en beneficio de la industria tabacalera.

El PRESIDENTE. Al Comité de Industria y Comercio.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOBRE LA MESA DEL SPEAKER

MENSAJES DEL SENADO

Comunicación del Secretario del Senado, informando que dicho Cuerpo, el 2 de agosto de 1926, aprobó su Proyecto de Ley No. 220, titulado:

"Ley que apropia la suma de veinte mil pesos de los fondos de la Tesorería Insular no dispuestos de otro modo, para ser invertida en la construcción de una escuela intermedia en el municipio de Vigan, Provincia de Ilocos Sur, en memoria del General Antonio Luna."

El PRESIDENTE. Al Comité de Presupuestos.

PETICIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

Por el Speaker:

Resolución No. 198 del Concejo Municipal de Muntinlupa, Rizal, protestando contra el Bill Bacon que dispone la segregación de Mindanao y Palawan del resto del archipiélago filipino. (Pet. No. 360, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 61 del Concejo Municipal de Orani, Bataan, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 361, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 20 del Concejo Municipal de Saravia, Negros Occidental, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 362, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 151 del Concejo Municipal de Davao, Davao, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 363, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 52 del Concejo Municipal de Tagoloan, Misamis, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 364, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 66 del Concejo Municipal de Baclayan, Bohol, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 365, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 82 del Concejo Municipal de Pinili, Ilocos Norte, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 366, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Por el Representante Palarca:

Resolución No. 40 del Concejo Municipal de Anao, Tárlac, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 367, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Por el Speaker:

Resolución No. 81 del Concejo Municipal de Dingle, Iloilo, protestando contra los bills de los congresistas Bacon y Kiers. (Pet. No. 368, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 101 del Concejo Municipal de Camiling, Tárlac, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 369, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

MOCIÓN PERFECTO (G.)

Sr. PERFECTO (G.). Señor Presidente, para una moción. Acabo de recibir un escrito impreso procedente de uno llamado José V. Gamboa en relación con el Banco Nacional. Creo que copias de este impreso se han enviado a cada uno de los miembros de esta Cámara y deseo presentar la moción de que este escrito, cuyo texto quiero que forme parte de mi moción, se endose al Comité de Bancos y Corpora-

ciones y se instruya a este Comité para que estudie las denuncias contenidas en este escrito. Y como creo que todos los miembros de esta Cámara deben haber recibido copias de este impreso . . .

ALGUNOS REPRESENTANTES. No, no.

VARIOS REPRESENTANTES. Sí, sí.

Sr. PERFECTO (G.). (*Prosiguiendo.*) Si todos las han recibido, creo que puede dispensarse la lectura, sin perjuicio de que forme parte de mi moción, pero si no, yo pediría que se leyese el contenido por el Secretario.

EL PRESIDENTE. La Mesa cree que no es necesaria la lectura de este documento, y si el Caballero por Manila lo entrega al Secretario, la Mesa va a endosar ejecutivamente dicho documento al Comité de Bancos y Corporaciones.

Sr. PERFECTO (G.). Quiero que se lea todo el documento y que forme parte de mi moción.

(*El Sr. Perfecto (G.) hace entrega del documento al Secretario.*)

EL PRESIDENTE. Léase el título del documento.

EL CLERK DE ACTAS, leyendo:

Las escandalosas operaciones del Banco Nacional en Negros Occidental.

Sr. CONFESOR. Pido que se le conceda un turno al Representante por Manila, para hablar sobre el asunto.

EL PRESIDENTE. La Mesa entiende que no hay ningún asunto ante la Cámara, a menos que haya consentimiento unánime. Se endosa el referido documento al Comité de Bancos y Corporaciones.

#### COMITÉ POR PARTE DE LA CÁMARA PARA IDENTIFICAR LOS RESTOS DE ANDRÉS BONIFACIO

Sr. NEPOMUCENO. Señor Presidente, de conformidad con la Resolución Concurrente No. 30 de la Cámara, creando un Comité Conjunto para identificar los restos del patriota Andrés Bonifacio, el Comité de *Control* somete a la Cámara el nombramiento de los Sres. Soriano, Briones, Guinto, Ramos y Rodríguez para formar el Comité por parte de la Cámara.

EL PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción a este nombramiento? (*Silencio.*) La Mesa no oye ninguna. Aprobado.

Sr. CONFESOR. Señor Presidente, pido el consentimiento unánime de la Cámara para que se le concedan quince minutos al Caballero por Manila a fin de hablar sobre el documento a que ha hecho referencia.

Sr. PERFECTO (G.). No tengo ninguna objeción.

EL PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción al consentimiento unánime?

VARIOS REPRESENTANTES. Sí.

EL PRESIDENTE. Habiendo objeción, no ha lugar al consentimiento unánime. ¿Mociones?

#### LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. AQUINO. Señor Presidente, pido que se levante la sesión.

EL PRESIDENTE. Si no hay objeción, se levanta la sesión.

Eran los 5.30 p. m.